



Buscar



Enviar



Comentar



Compartir



Noticia

Medio Ambiente

Emergencia por incendios forestales: UNGRD propone apagarlos con fuego, ¿de qué se trata?



Carlos Carrillo, director de la UNGRD

FOTO: UNGRD

Durante el mes de septiembre se han presentado 249 incendios forestales en 14 departamentos y 135 municipios. 20 continúan activos.

MATEO CHACÓN ORDUZ

Subdirector Vida

17 de septiembre 2024, 12:37 P.M.

Actualizado: 18.09.2024 00:00

[+ Ver Más](#)[Unirse a whatsapp](#)

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) planteó un cambio en la estrategia para atacar los incendios forestales en el país. Se trata del manejo técnico del fuego, una práctica aplicada a nivel internacional que permite combatir las llamas con fuego para crear líneas de contención y minimizar los impactos de los incendios forestales, contribuyendo a su control y extinción.

Conforme a los criterios de



The Trust Project

[MÁS INFORMACIÓN >](#)

Temas Relacionados

MEDIO AMBIENTE SEPTIEMBRE 16 DE 2024

COP16: estos son los 6 asuntos con los que Colombia podría consolidar su liderazgo ambiental



MEDIO AMBIENTE SEPTIEMBRE 14 DE 2024

'Es posible que volvamos a fallar en las metas para proteger la biodiversidad': director del fondo para conservar el medioambiente de Jeff Bezos



Unirme al canal de WhatsApp de noticias EL TIEMPO

- 🔗 **Incendios forestales ya han consumido más de 12.000 hectáreas en Colombia; director de la UNGRD asegura que apoyo aéreo 'no es tanto como quisiéramos'**
- 🔗 **Zonas de páramo en Santander afectadas por incendios de enero 2024 muestran signos de recuperación, CDMB entrega balance positivo a seis meses**
- 🔗 **Bogotá: Volver a un racionamiento de agua diario, entre las opciones por los bajos niveles de embalses, reducción de lluvias y un fenómeno de la Niña débil**

Debe ser vía decreto presidencial que se debe autorizar y **regular el uso técnico del fuego como nuevo método para hacerle frente a la emergencia que atraviesa el país por cuenta de los incendios forestales.**

De esta forma, se buscaría atender la emergencia que vive el país por cuenta de la escasez de lluvias, que ha llevado a que durante el mes de septiembre se hayan presentado 249 incendios forestales en 14 departamentos y 135 municipios, siendo los más afectados Cundinamarca con 66, Huila con 44 y Tolima con 44. Las llamas han consumido 23 mil hectáreas de bosque.



La práctica **de apagar fuego con fuego se usaría excepcionalmente bajo condiciones y requisitos especiales, priorizando siempre la seguridad del personal y la protección de los ecosistemas.**

El objetivo es reducir los combustibles forestales, crear frentes de contención y controlar las llamas hasta lograr su extinción.

De acuerdo con la UNGRD, el fuego técnico solo podrá ser empleado por personal altamente capacitado, incluyendo bomberos oficiales, voluntarios y aeronáuticos, además de equipos internacionales autorizados por el Gobierno.

“Es trascendental desarrollar la gobernanza del fuego, nosotros le propusimos al señor Presidente la expedición de un decreto, ya tenemos el borrador. La norma permitiría combatir el fuego con fuego, es decir, autorizar a los bomberos y personal capacitado para utilizar el fuego técnico. Hoy cuando los incendios son cada vez más voraces y extensos por el cambio climático, lo que están haciendo en muchos países son quemas prescritas para hacer cortafuegos, confinar y extinguir los incendios, esto hoy en Colombia es ilegal” aseguró **Carlos Carrillo**, director general de la UNGRD.

Esta técnica es ampliamente usada en países como Estados Unidos, Australia, Brasil y Ecuador, entre otros, para combatir de manera efectiva las conflagraciones en terrenos boscosos.

La propuesta de la UNGRD surge ante las capacidades limitadas para enfrentar los incendios que hoy afectan al país, principalmente en los departamentos de Huila y Tolima. Pese al esfuerzo del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y el despliegue de las capacidades terrestres y aéreas, seguimos con más de 10 incendios activos.

La nueva metodología será puesta en conocimiento de la Comisión Técnica Nacional Asesora de Incendios Forestales, instancia que será convocada por la UNGRD. La Unidad, a través de mesas interinstitucionales y técnicas, determinará en qué casos es necesario usar el fuego para actividades de control y extinción de incendios forestales.